

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nro. 2323

PUCON, 30 AGO 2022

VISTOS:

1. La Ley N° 21.395 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2022.-

2. El Decreto Exento N° 3.412 de fecha 15 de Diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022.-

3. El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias N° 18 de fecha 28 de Julio de 2022 en Sesión Ordinaria N°042 de fecha 03 de Agosto de 2022 y N° 19 de fecha 05 de Agosto de 2022 en Sesión Ordinaria N°043 de fecha 10 de Agosto de 2022 y Certificado N° 90 de fecha 10 de Agosto de 2022 aprobado en Sesión Ordinaria N°043 de fecha 10 de Agosto de 2022.

4. El Decreto Exento N°1242 emitido con fecha 09 de Mayo del año 2022, que autoriza las subrogancias para las distintas Direcciones.

5. El Decreto Exento N°1143 emitido con fecha 27 de Abril de 2022, que faculta al Administrador Municipal para firmar por Orden del Sr. Alcalde.

6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:
AUMENTO DE INGRESOS

03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	60.578
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	31.084
13.03.002.001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	59.986
13.03.002.002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	508.331
TOTAL		M\$ 659.979

AUMENTO DE GASTOS

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.678
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.700
22.04	MATERIALES DE USO O CONS	680
22.08	SERVICIOS GENERALES	67.991
22.09	ARRIENDOS	1.500
24.03.080.002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.734
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	8.000
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	4.800
31.02	PROYECTOS	568.317
TOTAL		M\$ 660.400

DISMINUCION DE GASTOS

22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	195
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	226
TOTAL		M\$ 421

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde

Presidente
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL
COS/GEMP/MCOC/mcoc
- Oficina de Transparencia
- Control Interno.
- Direcc. de Admón. y Finanzas.
- Archivo.

Presidente
CARLOS OLAVE SOLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PUCON